



## PROTOCOLO DE REACTIVACIÓN EN TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

### CONSIDERACIONES GENERALES

#### ¿Qué es el Covid-19?

Existen diversos tipos de coronavirus que afectan a la humanidad, uno de ellos, de reciente aparición, fue identificado como SARS-Cov-2, popularmente conocido como Covid-19.

Dada su capacidad de propagación e impactos tan nocivos para la salud humana, provocando además de las implicaciones sanitarias, un efecto negativo e inmediato en las actividades socioeconómicas del transporte público y privado.

#### ¿Cómo se contagia?

Existen dos fuentes principales de contacto: de persona a persona o por objetos contaminados con el virus.

La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar, por una persona, se puede contraer la COVID 19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus, de ahí la importancia de la “**sana distancia**”.

Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante **lavarse las manos** frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol y desinfectar constantemente las superficies que se tenga sospecha de estar contaminadas.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario y no manifiestan síntomas. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID 19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves.



## **¿Cómo nos podemos proteger?**

Por lo tanto, hay dos principios básicos que se deben considerar para reducir la presencia del virus: Sana Distancia y la Desinfección, principios son la base de todas las acciones que deba emprender en su negocio o en la prestación de cualquier servicio, cuyo propósito esencial conservar la salud de empleados y usuarios.

## **Medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)**

En el marco de las acciones a implementar por el gobierno y población para hacer frente y mitigar la epidemia causada por la enfermedad COVID-19, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, da a conocer una serie de acciones de reapertura ordenada, gradual y cauta con la finalidad de continuar en el cuidado de la salud de las personas, y al mismo tiempo reactivar la economía para una pronta recuperación económica en el rubro del transporte público y privado.

### **Objetivo general**

Proporcionar la máxima seguridad a los trabajadores de transporte público y privado, adoptando las medidas de prevención y control adecuadas para proteger su salud.

Todas las medidas a seguir propuestas están adaptadas a las mejores prácticas internacionales, con la intención de informar, implementar y verificar las medidas de seguridad en función del nivel de contagio existente, así como a las recomendaciones que ha establecido la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las directrices que ha marcado la Secretaría de Salud Federal.

La reapertura económica no implica que la epidemia esté superada. El Comité Estatal de Seguridad en Salud en el Estado de Baja California Sur determinará semanalmente la semaforización de alerta para que se tomen las decisiones pertinentes en el ámbito socioeconómico. La forma en que empresas y personas trabajadoras atiendan las recomendaciones sanitarias será determinante para mantener un nivel de alerta que permita una mayor actividad socioeconómica.

### **Lineamientos generales**

1. La unidad de transporte debe contar con un responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas preventivas para COVID-19, quien será el (la) encargado (a) de llevar a cabo capacitación de todo el personal de la empresa y verificar que las acciones aquí plasmadas sean cumplidas, así como identificar trabajadores probablemente contagiados de COVID-19 en su ámbito de responsabilidad.



2. El chofer o responsable de seguimiento y supervisión de las medidas preventivas COVID-19, deberá de asegurarse que el personal trabajador lleve a cabo las medidas preventivas COVID-19 de este protocolo.
3. Cada chofer debe tener, un kit sanitario consistente en: Cubrebocas, y gel antibacterial al 70% de alcohol.
4. El trabajador o chofer, antes de salir de casa, deberá de tomarse la temperatura. En caso de presentar temperatura de 37.4°C o superior, no acudirá a trabajar, deberá aislarse y notificar al 800-BCS-COVID (800-227-27643).
5. El encargado deberá de tomar la temperatura a sus empleados al llegar a la empresa. En caso de presentar temperatura de 37.4°C o superior, se enviará o trasladará al trabajador a su casa para permitirle aislarse, y debe notificar el hecho al 800-BCS-COVID, 800-227-27643.
6. El responsable de la unidad debe tomar la temperatura de todo el personal y asegurar que se laven y/o desinfecten las manos antes de iniciar labores.
7. El responsable de la unidad debe utilizar cubreboca.
8. Si alguna persona o trabajador se siente mal, debe quedarse en casa.
9. Se debe llevar un control del registro de temperatura del personal.
10. Al llegar y permanecer en el sitio de acceso a usuarios se deberá observar las siguientes acciones:
11. Evitar los apretones de manos, abrazos y demás formas de contacto cercano tanto personal como usuarios.
12. Mantener una distancia mínima de 1.5 metros en todo momento.
13. Evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca).
14. Lavarse las manos antes de comer y no compartir alimentos o bebidas con compañeros.
15. No compartir ni intercambiar sus elementos de protección personal (EPP).
16. Implementar medidas de desinfección de las herramientas de trabajo.
17. Asegurarse de contar con los siguientes insumos en suficiente cantidad:
18. Jabón líquido, toallas de papel desechables para secado de manos, gel alcoholado mínimo al 70% y/o alcohol líquido, cloro no industrial.



19. Cubre boca, guantes desechables y lentes protectores (solo cierto personal y en ciertas circunstancias se usarán).
20. En unidades grandes como camiones de transporte contar con termómetros infrarrojos (a distancia) de preferencia.
21. El uso de guantes desechables será obligatorio en función de la naturaleza de las tareas a realizar, bajo decisión del responsable COVID-19.
22. Seguir las instrucciones de las autoridades locales.

### **Medidas preventivas relacionadas con el uso de transporte**

- 1- En las unidades de transporte público y privado (Taxis, autobuses, etc.), se deben aplicar las siguientes medidas:
- 2- Todas las unidades deben ser limpiadas y desinfectadas diariamente en forma exhaustiva por lo menos 2 veces al día y en cada cambio de turno.
- 3- Se debe contar con los protocolos específicos de limpieza y desinfección diaria de los medios de transporte, que incluya: superficies y objetos de contacto y de uso común.
- 4- Contar con solución desinfectante a base de alcohol al 70% para otorgarle al trabajador o al usuario, al subir al transporte.
- 5- El usuario debe contar con cubreboca.
- 6- Debe contar con lineamientos de restricciones para el personal, como: no ingerir bebidas ni alimentos durante el trayecto y guardar sana distancia, entre otras que ayuden a prevenir el contagio.
- 7- Transportar exclusivamente pasajeros sentados manteniendo un espacio separado entre ellos.
- 8- En la medida de lo posible, mantener las ventanas abiertas para que haya suficiente ventilación, permitiendo la entrada de luz solar al interior del vehículo.
- 9- En la medida de lo posible tomar temperatura corporal de los usuarios del servicio.
- 10- El/la conductor/a debe usar guantes, lavar sus manos durante la jornada laboral, y antes y después del uso de guantes.



- 11-Colocar dispensadores de gel a base alcohol para usuarios en la puerta y en otro punto intermedio del vehículo.
- 12-Colocar publicidad o letreros alusivos referente a las medidas preventivas (no saludar de mano, beso, abrazo, sana distancia) de prevención COVID-19, en diferentes puntos del vehículo.
- 13-En la medida de lo posible, mantener las ventanas abiertas para que haya suficiente ventilación, permitiendo la entrada de luz solar al interior del vehículo.
- 14-Transportar exclusivamente pasajeros sentados manteniendo un espacio separado entre ellos.
- 15-Debe contar con recipientes suficientes para la acumulación de residuos o basura y equipo de protección personal desechable utilizado, que tengan bolsa y con tapa accionada por pedal u oscilante.